



**Serie Cuadernos de Trabajo
No. 2009-02**

**Proyecto: Educación en ética, estética y ciudadanía
Capacitación de capacitadores para los nuevos programas de
Educación Cívica**

**Sistematización
Taller: cultura política
Taller: dilemas de la democracia**

Florisabel Rodríguez

Marzo, 2009



PROCESOS es un centro de investigación, asesoría, capacitación y promoción para el desarrollo de los regímenes democráticos de Centroamérica y el Caribe.

Nuestro propósito es contribuir al fortalecimiento de la democracia en Centroamérica y el Caribe mediante acciones que desarrollen y reproduzcan valores y actitudes democráticas; que contribuyan al desarrollo de la institucionalidad, la transparencia y el buen gobierno; que fortalezcan los mecanismos para el manejo pacífico de los conflictos y que estimulen prácticas de participación ciudadana y de generación de consensos.

Es una organización privada sin fines de lucro ni afiliación política partidaria, creada en 1996 con el apoyo de los Presidentes de los países centroamericanos.

PROCESOS ofrece servicios y actividades dirigidos a instituciones públicas, organizaciones sociales y políticas, y empresas privadas en los países de la región.

PROCESOS
Teléfonos (506) 2231-1116, 2231-1125 Fax (506) 2220-1580
Correo electrónico: procesos@procesos.org
Página Web: <http://www.procesos.org>

Florisabel Rodríguez

Directora General y fundadora del centro de investigación, capacitación y asesoría PROCESOS. Politóloga, realizó estudios de maestría y doctorado en la Escuela de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Ciudad de Nueva York. Fue Ministra de Información del Gobierno de Costa Rica, asesora de varios gobiernos, consultora del PNUD, profesora de la Universidad de Costa Rica. Investigadora y consultora en cultura política, conducta electoral, opinión pública y comunicación política. Ha publicado numerosos artículos especializados, es coautora de los libros “El sentir democrático: estudios sobre la cultura política centroamericana”, “Elecciones en las alcaldías 2002: ¿una nueva esperanza democrática?” y “Con la herencia de la paz: cultura política de la juventud centroamericana”.

Correo electrónico: florisabel@procesos.org

CONTENIDO

CONTENIDO.....	IV
INTRODUCCIÓN	1
EL CONTEXTO.....	2
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REFORMA CURRICULAR	2
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA	3
TALLER: CULTURA POLÍTICA.....	4
DISEÑO	4
1. Población meta.....	4
2. Objetivo	4
3. Estrategia general	4
4. Componentes	5
5. Programa.....	5
EL PROCESO DE EJECUCIÓN.....	5
Aspectos de carácter organizativo.....	5
Descripción de las actividades realizadas	6
TALLER: DILEMAS DE LAS DEMOCRACIAS	8
DISEÑO	8
1. Fecha de realización	8
2. Población meta.....	8
3. Objetivo	9
4. Estrategia general	9
5. Componentes	9
6. Programa.....	9
EL PROCESO DE EJECUCIÓN.....	10
ANEXOS	13
ANEXO 1 LISTA DE ASESORES Y ASESORAS REGIONALES DE ESTUDIOS SOCIALES Y CÍVICA PRESENTES EN LA CAPACITACIÓN	14
ANEXO 2 GUÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	15
ANEXO 3 GUÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	16
ANEXO 4 EL LAMENTO DE GREGORIO: LECTURA Y EJERCICIOS	17
ANEXO 5 ÁRBOL CON VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS	19
ANEXO 6 PRESENTACIÓN ESTADO DE LA CULTURA POLÍTICA EN CENTRO AMÉRICA.....	22
ANEXO 7 CANASTITAS.....	24
ANEXO 8 PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE LA DEMOCRACIA	27
ANEXO 9 CUATRO ESQUINAS: FOTOS DE LAS CARITAS USADAS.....	28
ANEXO 10 DILEMAS DE LA DEMOCRACIA: LIBERTAD E IGUALDAD	30

Introducción

A continuación se presenta la documentación y sistematización de los talleres diseñados o adaptados por Florisabel Rodríguez, y ejecutados por ella, Gladys González y Marcela Piedra del centro PROCESOS, como parte de la capacitación a capacitadores sobre el nuevo programa de estudios de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Estos talleres se desarrollaron dentro del plan de capacitación para capacitadores en Educación Cívica, que se efectuó en las siguientes fechas: 20 y 21 de octubre de 2008, del 27 al 31 de octubre de 2008, del 12 al 14 de noviembre de 2008, y del 17 al 21 de Noviembre de 2008.

La capacitación estuvo dirigida a asesores y asesores regionales de Estudios Sociales y Educación Cívica. Su objetivo fue institucionalizar el nuevo programa de estudios en Educación Cívica para secundaria y de fortalecer a los asesores y asesoras regionales de estas asignaturas en su función de capacitadores.

El informe integra tres partes. En la primera se presentan los rasgos principales del contexto en el que se realizaron los talleres, incluyendo una breve descripción de las características generales de la reforma curricular, y del nuevo programa de estudios de Educación Cívica.

La segunda parte describe los objetivos, estrategia y componentes de los talleres. En la tercera se describe y documenta el proceso de ejecución de ambos talleres, abarcando algunas características de la organización y una descripción detallada de cada uno de los ejercicios realizados durante los talleres.

El Contexto

Los talleres aquí descritos forman parte de un proceso de capacitación a asesores y asesoras Regionales de Estudios Sociales y Educación Cívica y se insertaron en el marco del Plan de Capacitación a Capacitadores para la implementación del nuevo programa de estudios para Educación Cívica.

El plan de capacitación se diseñó de manera que refuerce en los participantes las áreas las nuevas temáticas contenidas en los nuevos programas de estudio, los temas transversales y aquellos temas nuevos, que se impartirán por primera vez con estos nuevos programas. Tiene el propósito, además, de buscar una comprensión tanto de las temáticas como de las metodologías de enseñanza.

Para este objetivo, el plan de capacitación incluyó presentaciones a cargo de especialistas del MEP o externos a él, sobre las temáticas y las metodologías, así como el desarrollo de talleres para capacitar de acuerdo al enfoque del nuevo programa. Adicionalmente se desarrollaron las tres primeras unidades temáticas de los nuevos programas, sobre las cuales los participantes deberán capacitar a los docentes.

A continuación, y para una mejor comprensión del contexto de los talleres, se hará una breve mención acerca de la reforma curricular, así como las principales características del plan de estudio para Educación Cívica.

Algunas características generales de la reforma curricular

La reforma curricular se lleva a cabo en el marco del proyecto: “Educación en ética, estética y ciudadanía”, con el que el MEP tiene el objetivo final de mejorar la convivencia social.

A nivel de diseño curricular, esta estrategia se plasmó en una propuesta que potencia la visión constructivista como sustento de las estrategias pedagógicas y de evaluación y la articulación permanente de la ética, la estética y la ciudadanía.

El programa incluye el desarrollo de tres unidades temáticas por año¹. Metodológicamente los nuevos programas de estudios se desarrollan mediante el taller como método para el desarrollo de cada una de las unidades temáticas. Cada taller se desarrolla en un trimestre e incluye la realización de un proyecto.

¹ Con la excepción de el último taller de undécimo en el cual una unidad temática cubre dos trimestres.

Principales características de los nuevos programas de Educación Cívica

De la revisión de los nuevos programas de estudio de Educación Cívica, aprobados por el Consejo Superior de Educación en el mes de junio de 2008, se derivan las siguientes características:

- Desde el punto de vista de la dimensión cognitiva, el programa tiene la finalidad de impulsar el abordaje de: (i) las particularidades de un sistema democrático en relación con los no democráticos, (ii) la democracia como régimen histórico y perfectible, (v) la diferencia entre una democracia real y la aspiración democrática en el marco de los derechos humanos, (vi) la estructura institucional y legal que establecen los espacios en el sistema político para el ejercicio de la ciudadanía, (vii) la Costa Rica actual, su sistema político, sus componentes, funcionamiento y marco legal, así como su sistema electoral, (viii) el sistema político costarricense en el marco de otros tipos de sistemas.
- En su dimensión formativa se estimulan los valores de la libertad, la igualdad política y derechos humanos, la solidaridad y equidad, la tolerancia hacia la diversidad, la democracia, y la cooperación, así como las actitudes y prácticas relacionadas con estos valores. Se da un énfasis a las prácticas y actitudes y no al tratamiento discursivo de los valores.
- En su dimensión de competencias, entendidas como un conjunto integrado de conocimientos, capacidades y destrezas que abren la posibilidad de actuar como persona ciudadana, se enfatiza el desarrollo de destrezas y habilidades para el manejo pacífico de conflictos, la deliberación, la participación-representación y la comunicación social y política. Se busca que el estudiantado incida en la realidad desde su ciudadanía adolescente como desde la adulta.
- Las unidades se abordan de acuerdo al proceso de desarrollo de los estudiantes, llevando los temas desde un nivel más cercano hasta llegar a lo nacional. Así, el eje vertical de todo el programa se relaciona con el acompañamiento entre el proceso de maduración de la persona joven y el desarrollo de la ciudadanía.
- El eje horizontal es el tema anual que da unidad al programa según cada nivel:
 - Séptimo: Seguridad y organización
 - Octavo: Identidad y tolerancia
 - Noveno: Democracia como forma de organización política
 - Décimo: Sistema político de Costa Rica
 - Undécimo: Prácticas democráticas

- Todas las unidades incluyen una lista de estrategias de mediación con una secuencia de pasos a seguir y formas de adaptar a distintas posibilidades de recursos.
- Todas las unidades están diseñadas para desarrollar, durante todo el período de su ejecución, un proyecto que integra y aplica los conocimientos desarrollados.
- Para cada unidad se incluye un glosario de términos esenciales para la comprensión de los conceptos básicos que se deben desarrollar. También se incluye una bibliografía básica.

Taller: Cultura Política

Este taller fue realizado el 21 de octubre de 2008. A continuación se describen las principales características del diseño y el proceso de su ejecución. Este taller fue diseñado por Florisabel Rodríguez y ejecutado por ella, Gladys González y Marcela Piedra, del centro PROCESOS, como parte del Plan de Capacitación sobre el nuevo programa de estudio en Educación Cívica.

Diseño

1. Población meta

Por ser parte de la capacitación del MEP, este taller estuvo dirigido a asesores y asesoras regionales de Educación Cívica (Anexo 1). Estos asesores son los funcionarios del MEP encargados de asesorar y capacitar a los docentes en cada una de las 22 regiones educativas de todo el país.

2. Objetivo

El taller fue diseñado con el fin de sensibilizar y formar a los participantes en los temas de la cultura política democrática, de forma tal que les permita interiorizar y distinguir las implicaciones de valores, actitudes y prácticas democráticas como elementos de la convivencia social y política.

3. Estrategia general

La estrategia incluyó una combinación de elementos: un trabajo individual, trabajos grupales, una presentación magistral, lecturas y discusiones de casos.

La finalidad de la estrategia, consecuente con el objetivo del taller, fue presentar a los asesores y asesoras regionales, actividades diversas que generasen en ellos reflexión sobre la cultura política, al tiempo que se les proveía de ideas en cuanto a las metodologías que pueden optar para capacitar a los docentes más adelante.

4. Componentes

Los componentes de la capacitación, en concordancia con la estrategia del diseño integraron:

Lectura y discusión: se asignó una lectura para trabajo individual y luego una discusión en plenaria.

Actividades para el desarrollo de aspectos propios de la cultura política: se incluyeron 2 trabajos en grupo dirigidos a que los participantes identificaran, clasificaran y discutieran sobre elementos de la cultura política.

Conferencia y discusión: se realizó una presentación sobre el tema del estado de la cultura política en Centroamérica y Costa Rica, a manera de complemento a las actividades realizadas.

5. Programa

El taller tuvo una duración de dos horas. Los ejercicios se desarrollaron en espacios de entre 20 y 35 minutos, dentro de los cuales se asignaron tiempos específicos a las actividades a efectuarse (Anexo 2).

En todas las actividades, se dedicó un tiempo importante al análisis del tema y a la discusión del mismo.

El proceso de ejecución

Aspectos de carácter organizativo

1. Lugar

El Taller se realizó en el Hotel Country Inn, ubicado en San Antonio de Belén, lugar donde se llevó a cabo la capacitación a asesores regionales en Educación Cívica.

2. Los facilitadores

Este taller estuvo a cargo de PROCESOS, en colaboración con el MEP.

El desarrollo del taller recayó en Florisabel Rodríguez, especialista en cultura política y Gladys González y Marcela Piedra, de PROCESOS.

Descripción de las actividades realizadas

Para su desarrollo se aplicaron 4 ejercicios que se describen a continuación.

Ejercicio 1: El Lamento de Gregorio²

La finalidad de este ejercicio fue poner de manifiesto los diferentes puntos de vista que se pueden presentar ante una misma situación conflictiva.

Primera parte

- Se distribuye la lectura a todos los participantes (Anexo 4a)
- Posteriormente, hacer entrega de los ejercicios, uno a la vez (Anexo 4a)
- Se procede a realizar el primer ejercicio, donde se le solicita a los participantes calificar el grado de honorabilidad de los personajes de la historia, utilizando una escala de 1 a 5 (donde 1 es “el más honorable” y 5 es “el menos honorable”).

Segunda parte

- Después del ejercicio se invita a que los participantes mencionen cómo realizaron la escogencia.
- La información se sistematiza en una pizarra. (Anexo 4b)
- Se genera una discusión sobre el tema, donde se le solicita a los participantes que reflexionen sobre las lecciones que se pueden sacar de ese ejercicio.
- Se analizan las respuestas en conjunto con el grupo.

Resultado del ejercicio: enfatizar que suelen existir grandes diferencias de opinión con respecto a una misma información cuando se trata de establecer juicios sobre las personas. Es nuestro marco de valores y de actitudes lo que nos permite establecer jerarquías como las del ejercicio. Y si bien esto se ha

² Adaptación de PROCESOS con base en original del *United States Institute of Peace*.

expresado tan claramente en lo que respecta a personas de una misma cultura, se debe hacer referencia a las aún más grandes diferencias que se explicitarían en el caso de considerar culturas diferentes.

Ejercicio 2: Árbol de valores, actitudes y prácticas

La finalidad de este ejercicio es la de identificar y diferenciar los valores, las actitudes y las prácticas democráticas que fundamentan los nuevos programas de Educación Cívica.

Para mayor dinamismo y atractivo visual y a la vez facilitar una mejor comprensión del tema, se utilizan rótulos y árboles en cartulina.

- Los participantes se dividen en grupos.
- A cada grupo se le entrega un conjunto de cartones con rótulos de valores, actitudes o prácticas, incluidos en los programas.
- En la mesa, cada grupo discute qué es cada rótulo, y se procede a clasificarlos entre valores, actitudes o prácticas.
- Acto seguido se pegan en un árbol de cartulina por grupo: valores en raíces, actitudes en tronco y prácticas en follaje. (Anexo 5a)
- En plenaria se revisa cada árbol y se comenta si hay algún rótulo mal clasificado y se coloca en la posición que le corresponde
- Se proyecta y explica la matriz de valores, actitudes y prácticas democráticas de los nuevos programas de Educación Cívica (Anexo 5b)

Ejercicio 3: Estado de la Cultura Política en Centro América

Una vez que se ha interiorizado en los participantes la temática de los valores, las actitudes y las prácticas propias de la cultura política, se realizó una presentación del tema, en formato Power Point, con el objetivo de presentarles con un marco conceptual así como con un diagnóstico sobre la situación de valores y actitudes en Centro América (Anexo 6).

Ejercicio 4: Canastitas por niveles con propósitos y prácticas

El objetivo de este ejercicio es el de interiorizar de una forma dinámica las unidades temáticas del nuevo programa, sus propósitos y la relación con la cultura política democrática.

- Se alistan 5 canastitas (Anexo 7a), una por nivel (séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo), y se rotulan con el nivel respectivo
- Los participantes trabajan en los mismos grupos asignados anteriormente.

- Las partes más importantes del propósito de cada unidad temática del nuevo programa se llevan impresas y se colocan en una caja (Anexo 7b)
- Durante todo el ejercicio se proyecta la Matriz Temática del nuevo plan de estudios para la educación cívica (Anexo 7c)
- Cada grupo escoge 3 propósitos, conversan entre sí, y una vez que se han puesto de acuerdo proceden a ubicar cada uno de ellos en el nivel correspondiente (por canasta).
- De seguido, del árbol de valores, actitudes y prácticas, correspondiente a cada grupo de trabajo, se toman las prácticas, los participantes conversan entre si, y una vez llegan a un acuerdo de dónde van, se les ubica en la canasta respectiva.
- En plenaria se hace una revisión colectiva de la ubicación de los propósitos y las prácticas.

TALLER: DILEMAS DE LAS DEMOCRACIAS

Diseño

Este taller fue realizado el 27 de octubre de 2008. A continuación se describen las principales características del diseño y el proceso de su ejecución. Este taller fue diseñado por Florisabel Rodríguez y ejecutado por ella y Marcela Piedra, del centro PROCESOS, como parte del Plan de Capacitación sobre el nuevo programa de estudio en Educación Cívica.

1. Fecha de realización

Este taller se desarrolló el 27 de octubre de 2008.

2. Población meta

Al igual que en el taller anterior, este taller estuvo dirigido a los asesores y asesoras regionales de Educación Cívica (Anexo 1) que participaron en la capacitación de capacitadores. Estos asesores son los funcionarios del MEP encargados de asesorar y capacitar a los docentes en cada una de las 22 regiones educativas de esa institución a lo largo del país.

3. Objetivo

El taller fue diseñado con el objetivo de repasar conceptos relacionados con a la democracia en general, así como profundizar en los dilemas estructurales de las democracias. La comprensión de éstos es fundamental para el desarrollo de la ciudadanía democrática.

4. Estrategia general

La estrategia para el desarrollo de este taller incluyó una combinación de elementos de forma similar a la del taller descrito antes: un trabajo individual, trabajos grupales, lecturas y discusiones de casos.

La estrategia consistió en enfrentar a los participantes a una serie de situaciones y actividades que generaran reflexión sobre la democracia, y especialmente, discusiones en torno a lo que la misma significa en nuestra convivencia diaria.

Al mismo tiempo, el desarrollo de los ejercicios sirvió también para proveer de ideas a los asesores y asesoras regionales en cuanto a las formas de capacitar a los docentes acerca de la temática del nuevo programa.

5. Componentes

La capacitación estuvo compuesta por los siguientes elementos:

- Lectura y discusión: se asignaron lecturas para provocar una deliberación grupal y luego una discusión en plenario.
- Actividades para el desarrollo de aspectos propios de la democracia: se efectuaron 2 trabajos en grupo dirigidos a que los participantes identificaran y deliberaran acerca de las opciones, dilemas y situaciones que se presentan en un sistema democrático.

6. Programa

El taller tuvo una duración de dos horas y media.

Las distintas actividades se desarrollaron en espacios de entre 20 y 60 minutos, dentro de los cuales se asignaron tiempos específicos a las actividades a efectuarse (Anexo 3). En todas las actividades se dedicó un tiempo importante al análisis del tema y a la discusión del mismo.

El proceso de ejecución

Aspectos de carácter organizativo

1. Lugar

El Taller se realizó en el Hotel Country Inn, ubicado en San Antonio de Belén, lugar donde se llevó a cabo la capacitación a asesores y asesoras regionales en Estudios Sociales y Educación Cívica.

2. Los facilitadores

Este taller estuvo a cargo del centro PROCESOS, en colaboración al MEP.

El desarrollo del taller recayó en la Florisabel Rodríguez, con el apoyo de Marcela Piedra, también de PROCESOS.

Descripción de las actividades realizadas

Para su desarrollo se aplicaron 3 ejercicios que se describen a continuación. El tercer ejercicio se dividió, a su vez, en 3 partes.

Ejercicio 1: Características principales de la democracia

La finalidad de este ejercicio es poner de manifiesto la diversidad de opiniones que existe dentro del grupo de participantes en relación con el concepto de democracia y sus características.

- Se reparte papel para escribir en forma individual (Anexo 8)
- Se le solicita a cada participante escribir en el papel la principal característica de la democracia según su criterio.
- Se intercambian entre las mesas los papeles que han llenado.
- Cada mesa selecciona un relator.
- El relator hace una presentación, en plenaria, leyendo lo que correspondió a su mesa
- Se genera una discusión sobre el tema.

Resultado del ejercicio: enfatizar en el mensaje de que existen diversas definiciones de democracia y de lo que se considera como su principal característica y entender la relación entre estas definiciones.

Ejercicio 2: Cuatro esquinas³

La finalidad de este ejercicio es mostrar las distintas opiniones que cada individuo puede desarrollar, dentro de la cultura política costarricense, y su valoración desde el punto de vista democrático.

- Se hacen cuatro rótulos grandes con caritas en cuatro estados anímicos, de felices a infelices (Anexo 9a) y se colocan una en cada uno de los cuatro extremos de la habitación, de manera visible, pegados a las paredes con cinta adhesiva.
- Se procede a explicar a los participantes que ellos deberán moverse hacia el sitio en el que está la carita con la expresión que se acerque mejor a su posición, ante la lectura en voz alta por parte del facilitador (Anexo 9b)
- Uno de los participantes (se decide quién en cada oportunidad), apunta el número de las personas que se movieron hacia la carita específica. Este número deberá anotarse en la casilla correspondiente al número de la afirmación leída, en un papel que se adjuntará a la carita. (Anexo 9c)
- Finalmente los participantes se sientan nuevamente y discuten abiertamente el significado de sus opciones para la cultura democrática.

Resultado del ejercicio: se señala que dentro de la cultura política de las personas participantes hay diversidad de opiniones, ante temas centrales en la oposición democracia/autoritarismo. Se requiere un análisis para identificar las opiniones más democráticas.

Ejercicio 3: Los dilemas de la democracia

Para el desarrollo de este tema se realizaron tres ejercicios diferentes, con la finalidad de poner de manifiesto, de forma vivencial, algunos de los dilemas estructurales de las democracias.

Primer Ejercicio:

Libertad e igualdad: dos valores que entran en conflicto

- Se divide a los participantes en 5 grupos, y a cada grupo se le entrega copia de una sentencia (previamente seleccionada para facilitar la discusión de este dilema) constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Anexo 10a)
- Cada grupo procede a leer la sentencia.

³ Adaptación con base en ejercicio del *United States Institute of Peace*

- Se resume por escrito el valor democrático argumentado por cada parte.
- Dentro del grupo, se debate la sentencia como si los participantes fuesen los magistrados de la Corte.
- Se procede a votar la sentencia

Segundo ejercicio:

Participación directa (referéndum) y representación (Asamblea Legislativa)

- Se divide los participantes en grupos, y a cada grupo se le entrega una lista de leyes o proyectos. (Anexo 10b)
- Se les explica que para cada proyecto o ley el grupo debe decidir si para Costa Rica, es mejor que la decisión la tome la Asamblea Legislativa o directamente la ciudadanía por votación en Referéndum
- Se registra, en dos columnas, el resultado de las decisiones de cada grupo
- Se suman las columnas Asamblea Legislativa/Referéndum
- En la pizarra, se escriben los resultados de la suma de cada grupo y se suma para un gran total
- Se discute la organización del trabajo legislativo versus el trabajo de referéndum

Tercer ejercicio:

Participación y representación a nivel municipal: eficiencia y participación

- Se divide los participantes en grupos, y a cada grupo se le reparten casos municipales (Anexo 10c)
- Cada grupo procede a leer ambas hojas.
- Se procede a deliberar para responder la pregunta en la página del instructivo.
- Se escoge un relator por grupo.
- Se presenta la respuesta a la plenaria.
- Se genera una discusión sobre el tema.

Resultado del ejercicio: se enfatiza en el mensaje de los dilemas que se presentan en las democracias, que no tienen una solución absoluta sino histórica.

ANEXOS

Anexo 1

Lista de Asesores y Asesoras Regionales de Estudios Sociales y Cívica presentes en la Capacitación

Nombre y apellidos del funcionario/funcionaria	Región educativa
Alejandro Concepción Quintero	Coto
Odilíe Obando Martínez	Nicoya
Benedicto Arce Carvajal	San Carlos
Jorge Cartín Obando	San José
Jenny Contreras Briceño	San José
Dennis Jiménez Rojas	Aguirre
Henry Arce Ramírez	Desamparados
Rubén Flores Reyes	Cañas
Ilvin Pineda Hernández	Puriscal
Erick Rodríguez Villareal	Santa Cruz
Vilma Arroyo García	San Ramón
Violeta Obando Martínez	Liberia
Martha Quesada Elizondo	Puntarenas
Fanny Calvo Vargas	Los Santos
Jeannette Jiménez Vidal	Pérez Zeledón
Franklin Ávila Chaves	Alajuela
Mercedes Vargas Rivas	Turrialba
Pablo Jiménez Cerdas	Grande del Térraba
Elizabeth Gayle Taylor	Limón
Zulay Tellini Duarte	Heredia
Melquy Mora Naranjo	Heredia
Ester Cubero Carvajal	Guápiles
Alexánder Vindas Jiménez	Cartago
Mauricio Soto Díaz	Cartago
Anger Smith Castro	Sarapiquí
Luis Ricardo Montoya Vargas	Nacional

Anexo 2

Guía para la distribución de tiempos

Taller de Cultura Política: 2 horas

1. El lamento de Gregorio: 30 minutos

Lectura: 5 minutos

Ejercicios: 10 minutos

Discusión sobre escogencia: 15 minutos

2. Árbol de valores, actitudes y prácticas: 35 minutos

Distribución en grupos: 5 minutos

Clasificación de rótulos: 10 minutos

Pegado de rótulos en árbol: 5 minutos

Revisión colectiva: 10 minutos

3. Presentación: Estado de la Cultura Política en Centro América: 20 minutos

4. Ejercicio “canastitas”: 35 minutos

Distribución en grupos: 5 minutos

Escogencia de propósitos y ubicación por nivel: 5 minutos

Escogencia de prácticas y ubicación en canasta: 5 minutos

Revisión colectiva: 15 minutos

Anexo 3

Guía para la distribución de tiempos

Taller sobre dilemas de la democracia: 2:30 horas

1. Característica principal de la democracia: 35 minutos

Escribir característica principal: 5 minutos

Intercambio de papeles entre mesas: 5 minutos

Lectura y clasificación en grupo: 10 minutos

Plenaria: 15 minutos

2. Ejercicio Cuatro Esquinas: 20 minutos

Lectura de frases y movimientos de participantes: 10 minutos

Discusión: 10 minutos

3. Los dilemas de la democracia: 85 minutos

a. Libertad/Igualdad: 25 minutos

Lectura en grupos: 5 minutos

Escritura de valor democrático argumentado: 5 minutos

Debate y votación: 10 minutos

Identificación de casos adicionales: 15 minutos

b. Participación / Representación: 60 minutos

i. Ejercicio de Representación: 30 minutos

Lectura del material: 5 minutos

Deliberación: 15 minutos

Presentación en plenaria: 10 minutos

ii. Ejercicio de Participación: 30 minutos

Lectura del material: 10 minutos

Escritura de resultados en la pizarra: 5 minutos

Discusión: 15 minutos

Anexo 4

El Lamento de Gregorio: Lectura y Ejercicios

Lectura "El lamento de Gregorio"

Basado en un texto del United States Institute of Peace

(Versión adaptada por PROCESOS)

Había una vez un hombre llamado Gregorio, muy enamorado de una mujer llamada Lorna. Gregorio vivía a la orilla del Río El Extenso. Lorna vivía al otro lado del mismo río. El río tenía la particularidad de estar lleno de pirañas carnívoras que ya habían cobrado muchas vidas en las comunidades de la zona. Gregorio debía cruzar el río a más tardar el día siguiente para casarse con Lorna pero, desafortunadamente, a causa de un feroz huracán que destruyó el puente, no tenía cómo llegar donde su novia, ni tampoco avisarle lo que había ocurrido.

Sin embargo conocía por rumores de un tal Sinbad. Según los chismes, era un hombre de dudosa reputación, pero un hábil marinero y, por cierto, poseía un buen barco. Algunos decían que Sinbad usaba el barco para transportar contrabando. Gregorio, que no aguantaba las ganas de ver a su amada, fue a buscar a Sinbad y pidió su ayuda para cruzar el río. Sinbad le dijo que estaba dispuesto a ayudarlo solamente si él aceptaba entregarle el primer hijo que tuviera con Lorna.

El pobre Gregorio se asustó y se fue destrozado para su casa. En la noche, pasó por ahí su amiga Rima y Gregorio le contó la propuesta disparatada de Sinbad y le pidió consejo o ayuda para encontrar una alternativa. Para desdicha de Gregorio, Rima no quiso involucrarse en el asunto y se marchó. El pobre se sintió solo y desesperado. Esa noche se durmió pensando en Lorna y en el insulto que significaría dejar a su novia esperando en la iglesia.

A la mañana siguiente, Gregorio regresó donde Sinbad y aceptó su propuesta del día anterior. Sinbad se percató de la angustia en su mirada y lo hizo firmar un acuerdo por escrito.

Gregorio, por fin, se reunió con su amor, Lorna. De inmediato le contó lo que había sucedido con Sinbad. Lorna se enfureció con Gregorio, acusándolo de ser un hombre insensible y desalmado lo dejó. Luego envió a sus hermanos a molerlo a palos. Golpeado y humillado, Gregorio se fue a contar su historia a Atila. Solidarizándose con la tragedia de Gregorio, Atila fue a la casa de Lorna y envenenó a su perro, lo que sumió a la mujer en una gran tristeza. Gregorio se sintió mejor, pues Lorna había recibido su merecido. Unos días después se podía ver a Gregorio celebrando con Atila. Ambos sonreían felices.

El lamento de Gregorio

EJERCICIO #1

En una escala de 1 a 5, donde 1 es “el más honorable” y 5 es “el menos honorable”, identifique cómo calificaría usted a cada uno de los personajes de la historia.

Gregorio _____
Lorna _____
Sinbad _____
Rima _____
Atila _____

ANEXO 4b

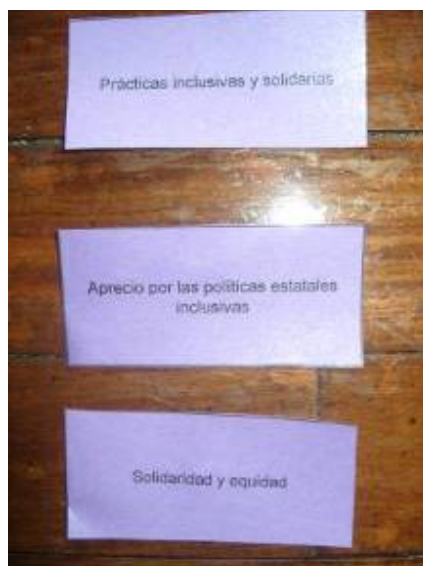
El Lamento de Gregorio: Sistematización de Ejercicio

Ejercicio 1

•Gregorio 1 3 1 3 1 3 5 4 1 2 3 4 1 3 2 2 3 2 2
4 4 4 4
•Lorna 2 1 2 4 2 3 4 3 4 3 4 2 2 2 1 3 4 4 5 1 3
3 3
•Sinbad 5 5 5 5 5 5 2 5 5 1 1 3 5 5 4 5 5 5 4 2
5 5 5
•Rima 4 2 3 1 3 1 1 1 2 5 5 1 3 4 5 1 1 1 3 3 1
1 1
•Atila 4 4 4 2 4 3 3 2 3 4 4 5 2 1 3 4 2 3 1 5 2 2
2

Anexo 5

Árbol con Valores, Actitudes y Prácticas



ANEXO 5b

Matriz de valores, actitudes y prácticas

VALORES	ACTITUDES	PRÁCTICAS
Libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por la libertad de las otras personas • Respeto por la libertad propia • Búsqueda del fortalecimiento de la libertad individual y colectiva • Respeto a los regímenes que protegen la libertad de las personas • Búsqueda de condiciones que hagan más real el cumplimiento de las políticas públicas inclusivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas que propicien la libertad positiva • No a las restricciones arbitrarias de la libertad ajena • Uso responsable de la propia libertad • El respeto a la ley como norma para la vida en libertad
Igualdad política y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por los derechos humanos, la ley y las normas • Búsqueda de la igualdad política real • Búsqueda de la equidad de género • El respeto a la diversidad, sin importar el origen (social, cultural, económico, entre otros) • Búsqueda de espacios seguros de respeto, diálogo y negociación • Respeto por la ciudadanía joven 	<ul style="list-style-type: none"> • No a lo arbitrario • Sí a lo justo • Prácticas basadas en derechos y deberes • Sí a la participación de la persona joven. • No al adultocentrismo • Acciones afirmativas hacia grupos discriminados • No a los estereotipos por nacionalidad, género, edad, entre otros.
Solidaridad y equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la igualdad real: social y económica (etnia, estrato social, nacionalidad y ante cualquier otra desigualdad) • Aprecio por la cooperación y generosidad • Aprecio por las políticas estatales inclusivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y defensa de los débiles en forma individual y colectiva • Construcción equitativa de género • Promoción del bienestar social y económico • No a la exclusión • Prácticas inclusivas y solidarias • Sí a la igualdad de oportunidades para todas las personas • Prácticas solidarias hacia quienes requieren asilo político.
Disfrute y aprovechamiento de la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y aprecio por la diversidad, independientemente de su origen (social, cultural, económico, entre otros) • Igualdad de derechos entre diferentes • Aceptación del derecho al desacuerdo • Aceptación de mecanismos pacíficos de manejo de conflictos • Respeto hacia las personas con diferentes posiciones políticas democráticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la diversidad • No al racismo, el sexismo y la xenofobia • No a la discriminación y exclusión por razones de género, etnia, nacionalidad, religión, edad, estrato socioeconómico, ideología, entre otros. • Eliminación de formas de burla hacia los o las diferentes • No a la exclusión • Negociación y manejo pacífico de conflictos • Promoción de la participación de todos y todas en el fortalecimiento de la identidad etaria, comunal y nacional • Aprecio de la interculturalidad.

VALORES	ACTITUDES	PRÁCTICAS
Democracia	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecio por la democracia • Sentido de comunidad • Aprecio del gradualismo • Aprecio de espacios de participación/representación • Aprecio de la transparencia • Respeto de mayorías y de minorías • Respeto a la institucionalidad democrática • Aprecio por la interculturalidad • Aprecio por la institucionalidad democrática • Sí al respeto hacia la autoridad • Valoración de la democracia como un proceso en construcción • Aprecio por los procesos electorales democráticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de solución de problemas en el colegio, la comunidad, el país • Participación social y política • Fortalecimiento del gobierno estudiantil • No al autoritarismo ni a la imposición • Práctica del diálogo, la deliberación y la negociación • Práctica de la honestidad • Sí al voto crítico con base en ideas y programas de gobierno • Sí a la rendición de cuentas de las autoridades electas • Sí al ejercicio de una ciudadanía representativa y participativa • No a la dictadura como forma de organización del Estado
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda del fortalecimiento de la confianza interpersonal • Aprecio por la generosidad • Aprecio por el diálogo y la negociación 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales basadas en el respeto, la lealtad y la reciprocidad • Participación organizada (social o política) • Actuación constructiva en grupo • Práctica del diálogo y la negociación • Desarrollo de destrezas para la participación activa y la convivencia pacífica, basadas en el respeto de las diferencias culturales. • Prácticas que busquen el bienestar colectivo mediante la organización política democrática.
Responsabilidad individual y social	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por los Derechos Humanos como normas de convivencia social • Respeto por las normas de convivencia en sociedades interculturales • Respeto por la legalidad del régimen político costarricense • Búsqueda de la preservación y enriquecimiento de la identidad etaria, local y nacional, así como los valores esenciales del ser costarricense 	<ul style="list-style-type: none"> • La obligación de conducirse responsablemente • Sí a la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Promoción de acciones afirmativas que promuevan a igualdad entre hombres y mujeres • Ejercicio de los deberes políticos • Ejercicio de los deberes de la ciudadanía democrática

Anexo 6

Presentación Estado de la Cultura Política en Centro América

PROCESOS
Investigación y asesoría s.a.

**Cultura política:
valores democráticos**

Diciembre 2009

Procesos Políticos

1

¿consistencia?

prácticas

actitudes

valores

PROCESOS

2

Valores

- + Igualdad política
- + Solidaridad
- + Tolerancia hacia la diversidad
- + Democracia (Vote)

PROCESOS

3

¿Cómo se incide?

- valores-actitudes-prácticas

PROCESOS

4

Igualdad política

- Para investigar esta tema se preguntó:

Queremos que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: A toda la gente se le debe permitir votar, aunque no siempre lo haga inteligentemente.

PROCESOS

5

Costa Rica: igualdad política

PROCESOS

6

Centroamérica: porcentaje que está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación: A toda la gente se le debe permitir votar, aunque no siempre lo haga inteligentemente.

País	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe
Guatemala	55%	35%	10%
Honduras	52%	38%	10%
El Salvador	70%	25%	5%
Nicaragua	55%	35%	10%
Costa Rica	50%	45%	5%
Panamá	54%	36%	10%

PROCESOS

7

Solidaridad

- En este caso la pregunta utilizada fue:

Si estuviera completamente seguro de que un aumento de los impuestos se usaría para mejorar la educación y la salud de la gente, ¿esta gente estaría usted de acuerdo, muy de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con pagar ese aumento de impuestos?

PROCESOS

8

Costa Rica: Solidaridad

PROCESOS

9

Centroamérica: porcentaje que está de acuerdo o muy de acuerdo en pagar más impuestos si es seguro que se usan para mejorar la educación y la salud de la gente más pobre por país.

País	De acuerdo	Muy de acuerdo
Guatemala	40%	10%
Honduras	30%	10%
El Salvador	40%	10%
Nicaragua	30%	10%
Costa Rica	30%	10%
Panamá	30%	10%

PROCESOS

10

Tolerancia hacia la diversidad

- Se indagó utilizando la técnica del grupo menor gustado.
- Primero se preguntó por el grupo menor gustado.
- Luego si están de acuerdo con que personas de ese grupo:
 - Hablen en público y medios de comunicación
 - Tengan cargos públicos
 - Enseñen en escuelas y colegios

PROCESOS

11

Costa Rica: Grupo menor gustado

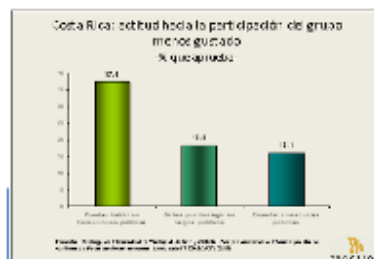
PROCESOS

12

Centroamérica: Grupo menos expuesto según país

País	1990	2000	2010	2015	2020
Belize	102	100	98	95	93
Costa Rica	100	98	95	92	90
El Salvador	98	95	92	89	87
Guatemala	95	92	89	86	84
Honduras	92	89	86	83	81
Nicaragua	89	86	83	80	78
Panamá	86	83	80	77	75

13



14

Centroamérica: porcentaje que aprueba la participación del grupo menos ganado en algunas elecciones -por país-

País	Aprueba	No aprueba
Belize	100	0
Costa Rica	84	16
El Salvador	89	11
Guatemala	86	14
Honduras	83	17
Nicaragua	80	20
Panamá	77	23

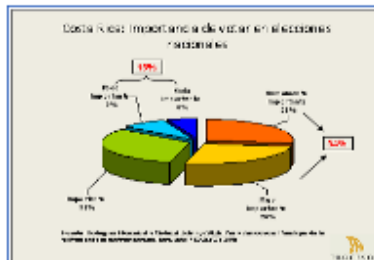
15

El voto

* Para conocer la importancia asignada al voto presidencial se preguntó:

Para las personas como usted ¿qué tan importante es votar en las elecciones nacionales? ¿Díjale que es sumamente importante, muy importante, importante, poco importante o nada importante?

16



17

Centroamérica: porcentaje que considera a su voto importante y muy importante sobre elecciones nacionales -por país-

País	Importante y muy importante
Belize	100
Costa Rica	78
El Salvador	80
Guatemala	77
Honduras	74
Nicaragua	71
Panamá	68

18

Anexo 7

Canastitas

Anexo 7a. Fotos de canastitas



Anexo 7b

Ejercicio “Canastitas”

Selección de propósitos de algunas unidades temáticas de los nuevos programas de Educación Cívica

El estudiantado adquiere habilidades y destrezas individuales y colectivas que le permitan prevenir, proponer y participar en la construcción de soluciones a los problemas de inseguridad ciudadana.
Análisis crítico y reflexión sobre la cultura vial contemporánea que fomenten la prevención y reducción de los accidentes viales.
Conocimiento, organización y acciones para la gestión del riesgo ante las amenazas de origen natural y/o antrópico.
Reivindicar el sentido de identidad etaria, comunal y nacional para consolidar las raíces, fortalecer solidaridades y ser capaces de forjar ideales en común para la construcción

de un presente y un futuro colectivo.
Examinar y apoyar la construcción de identidades de género con equidad
Comprender la interculturalidad y la diversidad mediante la práctica de actitudes incluyentes y equitativas hacia las personas con culturas, formas de pensar, sentir, creer y actuar distintas a las propias
Ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos institucional, local o nacional, que le permita en forma individual y colectiva, ejercer la representación y la participación directa, mediante los mecanismos que el sistema democrático le brinda
Comprender los Derechos Humanos como el marco de acción y de regulación para una mejor convivencia social.
Ampliar conocimientos y hacer uso de los instrumentos que el sistema democrático facilita.
Reflexionar sobre las formas institucionales de organización política, para valorar la democracia.
Estimular la participación política responsable mediante el conocimiento y la valoración de la organización y funcionamiento del régimen político de Costa Rica y su contribución democrática
Analizar y reflexionar acerca del sistema electoral y los partidos políticos.
Analizar el papel del Estado costarricense en la promoción de la igualdad de oportunidades para el fortalecimiento de la democracia, el mejoramiento de la convivencia y la calidad de vida de la colectividad, mediante prácticas legales e institucionales para la defensa de la equidad.
Identificar y reflexionar sobre temas de cultura democrática en Costa Rica.

Matriz temática del programa de Educación Cívica

	TEMA HORIZONTAL	PROCESO VERTICAL	TRIMESTRES			
			1	2	3	
NIVELES	7	Seguridad/organización	Lo más cercano	Seguridad ciudadana: Unamos esfuerzos para la prevención de desastres	Seguridad vial: Unamos esfuerzos para la prevención de desastres	Gestión de riesgos: Unamos esfuerzos para la prevención de desastres
	8	Identidad/tolerancia	Sentido de identidad colectiva	Sentido de identidad: Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad	Identidad de género: Reconstruimos nuestras identidades de género	Diversidad: Jóvenes diferentes pero iguales
	9	Democracia	Democracia: forma de organización política	Participación-representación: Las personas jóvenes exigimos participación y representación	Derechos humanos: Derechos humanos para todas las personas	Democracia: Trabajemos por fortalecer la democracia representativa y participativa
	10	Sistema político	Costa Rica: Democracia	Regímenes políticos: Las personas jóvenes aprendemos de los sistemas y regímenes	El régimen político costarricense: Participamos en el fortalecimiento del régimen político costarricense	Sistema electoral costarricense: Mi participación fortalece el sistema electoral
	11	Prácticas democráticas	Costa Rica: Estado y Cultura	C.R./Políticas públicas: El Estado costarricense garante de la igualdad de oportunidades inclusivas	C.R./Actitudes y prácticas democráticas: Las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas 	

Anexo 8

Principal Característica de la Democracia

¿Qué es Democracia?

Respuestas dadas por las personas asesoras regionales del MEP:

- Es relativo, pero en sí elude a la posibilidad que tienen las personas de depositar o conferir poder a representantes. ¿Capacidad para elegir lo mejor?
- Forma de vivencia social y política que procura el respeto de los derechos y libertades individuales en el marco de una colectividad.
- Es el sistema político de representación popular donde el pueblo es el que elige a sus gobernantes.
- Sistema político en el cual se garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones por medio de la elección de un gobierno representativo a través del sufragio.
- Participación, Derechos Humanos, Inclusión.
- Forma de gobierno que se dice la mejor en la actualidad, es el poder administrado por el pueblo en forma representativa y participativa por medio de mecanismos.
- Son todos aquellos elementos que caracterizan a un grupo debidamente organizado donde lo más importante es la libertad y el respeto.
- Es vivir en paz, con derechos, con equidad, con libertad de expresión y ser capaces de escoger libremente lo que más nos convenga.
- Sistema de gobierno en donde el pueblo tiene el poder del Estado por medio de la representación popular.
- Es un sistema político donde el poder reside en el pueblo.
- Es el ejercer el sufragio, elegir nuestro propio gobierno. Es vivir con libertad. Del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.
- Etimológicamente poder del pueblo. Potestad del pueblo para tomar decisiones y elegir a sus gobernantes.
- Forma de organización ciudadana, participativa y representativa.
- Un sistema de gobierno donde se respeta la voluntad popular.
- Una forma de vida.
- Estado de paz, donde el pueblo tiene voz y voto y se cumple su voluntad.

Anexo 9

Cuatro Esquinas: fotos de las caritas usadas



Cuatro Esquinas: Frases

PROCESOS – LAS CUATRO ESQUINAS

Oraciones

Material para lectura por parte de la facilitadora

1. Toda persona tiene derecho a una defensa en un juicio, aunque haya cometido el crimen más horrible.
2. Lo que hace falta para gobernar en Costa Rica es una mano fuerte.
3. Usted y sus amigos están bien representados por el sistema político panameño.
4. Los Tribunales de Justicia de Costa Rica garantizan a los ciudadanos un juicio justo.
5. Antes de decirles la frase, piense, cada uno de ustedes, en un grupo de la sociedad que le disguste (los ateos, los homosexuales, los extremistas de izquierda, los extremistas de derecha, los militares, gente de otra raza, gente de otro país).
6. Las personas de ese grupo tienen derecho a ser elegidas en cargos públicos.

Cuatro Esquinas: casillas

				
1. Los pobres			10	9
2. Juicio	11	4		4
3. Homosexuales- cargos públicos	17	2		
4. Los políticos	9	7	2	
5. Suspender democracia		1	1	16
6. Homosexuales- enseñar	11	8		
7. Partidos políticos	7	7 1	7 11	
8. Costa Rica es...		17	2	

Anexo 10

Dilemas de la Democracia: Libertad e Igualdad

Texto de la sentencia

Exp: 96-002774-0007-CO

Res: 1996-03696

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-

Recurso de amparo promovido por Miguel Angel Salas Castro, portador de la cédula de identidad No. 1-529-521, vecino de Granadilla Norte, Curridabat, de otras calidades no indicadas, contra la Caja Costarricense de Seguro Social.

Resultando:

I. El recurrente se queja de que la Caja Costarricense de Seguro Social establece un sistema contrario a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política. Que al afiliarse a los Seguros Voluntarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, se le obligó a permanecer en dicha institución, por motivos que no expondrá pero que así lo aceptó. Sin embargo, solicitó la desafiliación de Seguro Voluntario, viéndose forzado a pagar seis meses por deuda acumulada, cuando por nuevas circunstancias requirió afiliarse nuevamente. Dice que aún cuando ya puede dejarlo no se lo permiten, basado en el artículo 7 del Acuerdo No. 6979 de la Sesión de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social celebrada el 28 de noviembre de 1995, que ahora establece una deuda acumulativa después de los seis meses hasta doce cuotas mensuales en el primer reingreso, y hasta 24 cuotas mensuales en el segundo reingreso.

II. Alvaro Salas Chaves, mayor, casado una vez, médico y cirujano, portador de la cédula de identidad No. 1-404-1446, vecino de San José, como Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, informó que la Junta Directiva con el fin de desarrollar el propósito constitucional de universalización de los seguros sociales, y conforme al artículo 14, inciso f) de la Ley Constitutiva de la entidad recurrida creó el Régimen del Seguro Voluntario, para que todo habitante pueda tener acceso a los seguros de enfermedad y maternidad y de invalidez, vejez y muerte, cuando no esté bajo el Régimen del Seguro Obligatorio. Que existen dentro de este régimen voluntario disposiciones contra lo que se conoce en doctrina un mecanismo de selección desfavorable, para "...cuando una persona que ya ha sufrido un riesgo se afilia con el expreso propósito de recibir los beneficios del respectivo seguro, con el premeditado propósito de retirarse inmediatamente después de haberlos recibido." Que el artículo 173 del Reglamento del Seguro Voluntario establece una irrenunciabilidad relativa, no absoluta, estableciendo dos presupuestos, sea cuando se convierte en asalariado, o se acoge a una pensión. En el caso que se deje de cotizar por seis meses consecutivos quedará excluido del régimen, y podrá reingresar si cancela las

cuotas pendientes, para lo cual debe cancelar hasta doce cuotas en el primer reingreso, hasta veinticuatro cuotas mensuales para el segundo, y treinta y seis cuotas mensuales para el tercer reingreso. Si el asegurado no desea seguir afiliado puede hacerlo y no hay forma de obligarlo a reingresar, y la Institución no tiene mecanismos coactivos para hacerlo.

En el caso presente, el recurrente dice ingresó al sistema el 16 de junio de 1993, dejando de cancelar las cuotas correspondientes, por lo cual, se le excluyó del Régimen y del Sistema Mecanizado de Facturación, todo esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento para la Extensión de los Seguros Sociales a los Trabajadores Independientes. Igualmente, este Reglamento establece la obligación de pagar las cuotas pendientes, situación a la cual se vio obligado el recurrente Salas Castro al pretender ingresar el 25 de abril de 1996, para lo cual tuvo que pagar las cuotas que se encontraban pendientes. En todo caso, el recurrente está en libertad de desafiliarse nuevamente y si requiere de los servicios médico asistenciales, deberá pagar dichos servicios en cada ocasión que así lo necesite.

Redacta el magistrado **Solano Carrera** ; y,

Considerando:

UNICO: El asunto que plantea el recurrente está más relacionado con el tema de la solidaridad de los regímenes de seguro social, y no con la libertad de asociación. El reclamo del recurrente se promueve porque el sistema que establece la Caja Costarricense de Seguro Social, le condiciona libremente el ingreso y egreso del Régimen del Seguro Voluntario para disfrutar de sus beneficios. El obstáculo que encuentra el recurrente es porque una vez ingresado al sistema, y al dejar de cotizar para él luego de seis meses es automáticamente excluido, todo lo cual, significa que si desea reingresar, debe cancelar las cuotas no pagadas según lo establece el artículo 7 del Reglamento del Seguro Voluntario y el Reglamento de Extensión de los Seguros Social a los Trabajadores Independientes. En criterio de esta Sala, mal interpreta el recurrente su facultad de afiliarse y desafiliarse basado en el artículo 25 de la Constitución Política, toda vez que, según el artículo 74 de la Constitución los beneficios sociales deben procurar una política permanente de solidaridad la cual no se consigue únicamente con la afiliación para disfrutar de sus beneficios, y posteriormente dejarlos cuando no se necesiten. Esto significaría que el recurrente estaría disfrutando de un régimen establecido en favor de aquellos trabajadores independientes afiliados al Régimen de la CCSS, recibiendo sus servicios por un costo realmente menor al que debería cancelar al no estar afiliado. Las disposiciones que ha establecido la institución recurrida en criterio de la Sala son razonables en el tanto que la institución busca proteger sus costos de operación, y, en donde el interesado debe cancelar los meses que adeuda según establece el respectivo tope del artículo 7 del Reglamento del Seguro Voluntario. La jurisprudencia de esta Sala es aplicable al presente asunto, en casos en que se ha discutido el tema de la solidaridad social, como en los fondos de ahorro o de jubilaciones, toda vez que estos buscan el sostenimiento económico y solidario del sistema por medio de sus propios contribuyentes. En este sentido se ha dicho:

"El hecho de que al recurrente no se le permita retirarse del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda y Garantía que exista en Recope -el cual fue creado por medio de Convención Colectiva- en el tanto permanezca como trabajador de esa Institución no constituye lesión

alguna al derecho de libre asociación que establece el artículo 25 de la Constitución Política, como se afirma. En efecto, no se trata aquí de un interés meramente particular - que es al que se refiere el artículo constitucional-, sino de un fondo creado para el beneficio de los propios trabajadores e inspirado en principios de solidaridad superiores al interés meramente individual. (Sentencia 5125-93 de las once horas cuarenta y ocho minutos del quince de octubre de 1993)."

No hay pues, un sistema de sostenimiento del Régimen de Seguro Voluntario que logre brindar los servicios a todos aquellos que lo conforman, con el disfrute esporádico de aquellos interesados en obtener sólo sus beneficios, en perjuicio del financiamiento y del potencial disfrute de los demás. De esta manera, aceptar lo pretendido por el recurrente, iría en detrimento del derecho de los demás miembros de régimen que cubren sus cuotas, tanto para elevar los costos del sistema de seguro, como para su sostenimiento y fortalecimiento. En consecuencia, el recurso se debe declarar sin lugar.

Por tanto:

Se declara SIN LUGAR el recurso.

Luis Paulino Mora M.

Presidente

R. E. Piza E. Luis Fernando Solano C.

Eduardo Sancho G. Ana Virginia Calzada M.

Adrián Vargas B. Fernando Albertazzi H.

Anexo 10b

Dilemas de la Democracia: Participación y Representación I

Asamblea Legislativa o Referéndum

¿Ustedes qué piensan?

Proyectos de ley	Asamblea Legislativa	Referéndum
Capitalización del Banco Central de Costa Rica		
Casas Extranjeras		
Celebrar día del padre el día de San José		
Código de la niñez y la adolescencia		
Contener el efecto inflacionario del precio de los combustibles		
Contra el castigo físico e humillante de niños		
Desarrollo autónomo de los pueblos indígenas de Costa Rica		
Emblemas Nacionales de Costa Rica		
Firma Digital		
Fondo nacional de estabilización arrocero		
Fortalecimiento para el mercado de tarjetas de crédito y debito		
Ley de Marcas		
Ley General Telecomunicaciones		
Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional		
Modificación al artículo 1º de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributarias		
Penalizar la violencia contra las mujeres		
Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras		
Propiedad Intelectual		
Proyecto de Ley 14 269 sobre migración y extranjería		

Reforma del capítulo VIII del código de trabajo, Ley N° 2, de 27 de agosto de 1943, ley del trabajo doméstico remunerado		
Reglamento a la Ley de Autoridad Reguladora de los Servicios		
Título VI de la Ley de protección al trabajador, Ley N° 7986, de 18 de febrero de 2000		
Transparencia en los procesos de fijaciones		
Tratado de Libre Comercio República Dominicana – Centroamérica. – Estados Unidos		
Unión Civil de parejas del mismo sexo		
Total		

Anexo 10c

Dilemas de la Democracia: Participación y Representación II

Casos Municipales: participación/representación

1. La Municipalidad que sí

i. Los servicios de recolección de basura

1. se hacen puntualmente
2. se ha establecido un programa de reciclaje
3. se recoge una vez por semestre basura no convencional
4. se limpian los caños

ii. Reparación de Caminos Vecinales

1. al inicio de la estación seca y al final de la lluviosa se hacen reparaciones de los caminos vecinales

iii. Actividades culturales y educativas

1. se ha organizado una casa de la cultura para atraer grupos teatrales y musicales
2. se ha establecido un programa de becas para los estudiantes más pobres del colegio del cantón

2. La Municipalidad que no

i. Recolección de basura

1. se acumula la basura en los lotes y en los caños, creando problemas de salud

ii. Caminos vecinales

1. están en mal estado y cuando se arreglan no duran en buen estado ni un mes

iii. Hay serios problemas de seguridad ciudadana

1. no hay policía municipal

Dilemas de la Democracia: Participación y Representación II

Casos Municipales: participación representación

Acciones / Instructivo

La municipalidad que no

Primero los vecinos de esta comunidad pasaron mucho tiempo frustrados. Luego gastaron energías exigiendo a la municipalidad que prestara sus servicios, fueron a sesiones del consejo municipal y se reunieron con el Alcalde muchas veces en las noches a la vuelta del trabajo.

También se reunieron los vecinos solos para ver qué hacer.

Finalmente, decidieron tomar la solución de dos problemas en sus manos

La seguridad ciudadana

El reciclaje de basura

Para ello se han organizado en comités por manzana y de cada hogar participa alguien en reunión dos veces por semana. Además, hacen trabajo voluntario para la seguridad.

La municipalidad que sí

Los vecinos se preocupan cuando vienen las elecciones del consejo municipal y del Alcalde para seleccionar a la mejor gente para el cantón. El resto del tiempo, no lo gastan en resolver los problemas y cuentan con más tiempo para sus familias o amistades.

PREGUNTA para los grupos:

¿En cuál de estas comunidades hay más democracia? ¿Mejor democracia?